

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**20398** *LIQUID INVESTMENT, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HIDAFÁ, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El socio único de las sociedades participantes en la fusión ha aprobado en fecha 4 de junio de 2012, la fusión por absorción de Hidafa, S.A.U. (Sociedad absorbida) por Liquid Investment, S.L.U. (Sociedad absorbente), traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la Sociedad absorbida a la absorbente. La fusión se ha llevado a cabo de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 por remisión expresa del 52, y art. 42, todos ellos de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos recogidos en el artículo 44 del precepto anteriormente citado.

Madrid, 13 de junio de 2012.- Fdo. don Jesús González García Motos, Administrador Mancomunado de Liquid Investment, S.L.U. Fdo. don Ángel Doctor Murcia, Administrador Mancomunado de Liquid Investment, S.L.U.

ID: A120047190-1